



Guía de Trabajo Lengua y Literatura

10 agosto 2020

Profesora: Victoria Valenzuela

Curso: I MEDIO

Nombre alumno/a: _____



RECUERDA
LAS TAREAS

- x Puedes imprimirlas.
- x Puedes trabajarlas de manera digital.
- x Puedes desarrollarlas en el cuaderno.
- x Puedes enviar fotos de ellas al correo.



OBJETIVO
ANALIZAR Y EVALUAR TEXTOS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, CONSIDERANDO: PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS DE PERSUASIÓN, VERACIDAD Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

Instrucciones: para esta actividad tienes que haber visto el video de la clase anterior

<https://www.youtube.com/watch?v=w6uZ7hnZJoA>

Esta guía tiene como propósito ejercitar para ir desarrollando nuestro objetivo. Realízala en el formato que te acomode.

¡¡A trabajar!!

Texto 1: Lee la siguiente carta al director y responde las preguntas.

Señor Director,

Hace unos días arrestaron a unos jóvenes por estar practicando snowboard en la zona cordillerana cercana a la Capital, violando la cuarentena. ¿Cómo es que nadie ha sido arrestado por haber destruido el humedal de Aculeo el fin de semana pasado, tras el uso de sus vehículos deportivos todo terreno? Hay videos que documentan el evento, en donde claramente se ven las patentes. Esta práctica debe detenerse ahora, por el bien de nuestros ecosistemas.

Pablo A. García Chevesich, Ph. D.
Hidrólogo

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/cartas/2020/07/24/arresto-por-hacer-deportes/>

Responde:

1. En el texto anterior, ¿el propósito es convencer o persuadir? Para responder, debes preguntarte, ¿la carta al director me entrega argumentos racionales (lógicos-comprobables) o afectivos (emocionales)? Justifica tu respuesta.

R:

Texto 2: Lee la siguiente carta al director y responde las preguntas.

Señor Director:

Parece increíble que aún en el 2020 se cuestione a la mujer por sufrir una violación, donde la culpabilización de la víctima parece ser la norma.

Si algo bueno podemos sacar de la terrible historia de Antonia Barra, es la fuerza con que las mujeres nos hemos unido y levantado para decir “basta” a una sociedad que nos ha silenciado, objetivizado y minimizado. La rabia nos ha recordado algo que el mismo patriarcado nos obligó a olvidar: el hecho que somos hermanas, compañeras, amigas y confidentes.

Sin embargo, este lamentable hecho también tiene que ser un llamado a los hombres, ya que una gran parte de ellos ha guardado un absoluto, y quiero creer, “respetuoso” silencio. Pues, de no ser así, concluyo que es simplemente pudor, miedo a la culpa o temor frente a la pérdida de privilegios y poder.

En mis años como especialista, he constatado los traumas que padecen muchas mujeres en su sexualidad por eventos pasados del que fueron víctimas. Es ahora cuando más necesitamos que el sagrado masculino alce su voz, porque la creación de una sociedad humana, justa y sana, necesita de esa energía.

Gracias al caso de Antonia quedó en evidencia lo profundo que cala aún el patriarcado en todas nuestras instituciones y la real devastación que significa una violación. Gracias a ella, esta causa tiene un nuevo impulso, que incluso invitó a los hombres a levantarse también contra un sistema desequilibrado, y nos dio la oportunidad de nivelar las fuerzas, de crear desde el femenino y el masculino consciente un mundo que viva en armonía, y que se aboque a la felicidad de todos y de cada uno de nosotros.

Paula González Collado, experta en sexualidad femenina Enea Coach

<https://www.elcalbucano.cl/2020/07/carta-al-director-el-caso-antonia-barra/>

3. ¿Qué estrategias de persuasión se reconocen en el texto leído? Organiza cada una de las que se presentan con las frases/oraciones textuales correspondientes.

Exhortaciones:

1ª persona plural:

Apelación a sentimientos:

4. ¿Qué valores crees que trabaja Paula González en su vida? Justifica tu respuesta con frases/oraciones textuales. Menciona mínimo 2.

R:

R:

Texto 3: Lee la siguiente carta al director y responde las preguntas.

Los derechos de las mujeres se juegan de local

Señor Director:

Por estos días, nos hemos conmovido una vez más con los casos de violencia y abuso contra mujeres, que hemos visto en los medios y que han tenido repercusión nacional.

Vimos también cómo la justicia (que no siempre hace honor a su definición conceptual de “Dar a cada uno lo suyo”) se quedó “corta” en el caso de Antonia Barra.

Las mujeres de Temuco salieron a la calle, porque la resolución del tribunal de primera instancia no solo no fue lo que esperábamos, sino que estaba muy lejos del real sentido de justicia.

La manifestación fue un golazo y movilizó al resto del país.

No podemos desconocer que si el escenario del partido cambió, fue gracias a la presión social y no por las acciones de a quienes le corresponde impartir justicia. Se paró el balón, se cambió el sentido, se disparó directo al arco y esto sí fue celebrado por todas. Estos son los goles que esperamos de la justicia.

Hago esta analogía, porque lo de Antonia y la prisión preventiva para su supuesto agresor es una muestra de lo que el movimiento por la defensa de los derechos de la mujer puede lograr.

Sin embargo, el partido más importante es el que se juega en el área chica, en el entorno más próximo.

En La Pintana, donde vivo, en 2019 debimos haber jugado 1.557 encuentros entre la justicia y aquellas que han sido vulneradas por el solo hecho de ser mujeres. Porque ese fue el número de mujeres victimizadas, sin considerar la cifra negra, de acuerdo con las estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Una comuna con estos índices de violencia no admite que sus autoridades mujeres callen (y no me refiero a su alcaldesa, quien ha levantado firme su voz) frente a lo que sucede en el ámbito local, porque además de bailar la performance de Las Tesis (con lo que estoy planamente de acuerdo), es necesario que condenen con fuerza y de manera clara a todo aquel que ejerce violencia contra las mujeres, más aún cuando la justicia ha comprobado y se ha pronunciado en varios casos que han afectado a sus pares.

Para muestra, un botón: Jaime Pavez, alcalde de La Pintana durante 24 años, fue condenado por VIF en 2011 y no tuvo problemas para reelegirse en 2012 en ese mismo cargo y ser electo concejal en 2016, cargo que ocupó hasta 2018, cuando fue destituido, no por VIF, sino por abandono de deberes. Y sus pares mujeres concejales nunca se pronunciaron.

Este es el partido que queremos jugar y queremos a las autoridades haciendo goles, no solo en la barra brava.

Permitir y validar que permanezcan autoridades o que se elijan y reelijan en cargos de representación popular aquellos que han cometido hechos de violencia contra la mujer, es decirnos que esto también está permitido en nuestras casas, en la calle, en la universidad, en el trabajo o donde sea.

Ese es el peor autogol que nos podemos hacer.

Fernanda Thompson Molina
Estudiante de Derecho Universidad de Los Andes.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/cartas/2020/07/28/los-derechos-de-las-mujeres-se-juegan-de-local/>

5. Del texto nº3 y según tu criterio, ¿es veraz y consistente la información que se presenta? ¿por qué? Justifica tu opinión.

R:

6. ¿Por qué hay una coherencia en lo que se argumenta? Justifica con frases/oraciones textuales.

R:

7. ¿Qué conexión tiene el título (juegan de local) con la analogía que se utiliza a lo largo del texto?

R:

8. ¿Qué estrategias de persuasión se reconocen en el texto leído? Justifica con frases/oraciones textuales.

De las 3 cartas al director, ¿cuál te convenció/persuadió más? Explica por qué.

R:

Compara los 3 textos leídos en relación a estructura, punto de vista del autor y conclusiones que puedes establecer.

	TEXTO 1:	TEXTO 2:	TEXTO 3:
ESTRUCTURA			
PUNTO DE VISTA			
CONCLUSIONES			

*El punto de vista se refiere a lo que quiere e intenta transmitir el autor/a del texto.

*Una conclusión es un argumento lógicamente derivado de las premisas evaluadas (de lo ya dicho), es decir, fruto de una labor de pensamiento y evaluación.

ANEXO: se incorpora una rúbrica que puedes considerar para cuando evalúes los textos leídos.

CRITERIOS	4 PTOS.	3 PTOS.	2 PTOS.	1 PTO.
1. Estructura del texto.	El texto hace uso de la primera persona e identifica explícitamente al autor o la autora.	El texto hace uso de la primera persona pero no identifica explícitamente al autor o la autora.	El texto no hace uso de la primera persona e identifica explícitamente al autor o la autora.	El texto no hace uso de la primera persona ni identifica explícitamente al autor o la autora.
2. Pertinencia del tema.	El tema es relevante para la opinión pública y cercano a los y las estudiantes.	El tema es relevante para la opinión pública pero no es cercano a los y las estudiantes.	El tema no es relevante para la opinión pública y es cercano a los y las estudiantes.	El tema no es relevante para la opinión pública y no es cercano a los y las estudiantes.
3. Calidad de la fundamentación.	Fundamenta su opinión con argumentos suficientes y debidamente respaldados.	Fundamenta su opinión con argumentos insuficientes en cantidad, pero debidamente respaldados.	Fundamenta su opinión pero no presenta argumentos o no están debidamente respaldados.	No fundamenta su opinión o no presenta argumentos.
4. Registro.	Presenta un registro formal y cercano a la lectora o el lector.	Presenta un lenguaje formal, pero distante de la lectora o el lector.	Presenta un lenguaje informal y cercano a la lectora o el lector.	Presenta un lenguaje informal y lejano a la lectora o el lector.
5. Ortografía y redacción.	Presenta una ortografía correcta a lo largo de todo el texto, y una redacción adecuada.	Presenta una ortografía correcta a lo largo de todo el texto y un error de redacción.	Presenta un error ortográfico y un error de redacción.	Presenta más de un error ortográfico y más de un error de redacción.
6. Uso de modalizadores discursivos.	Utiliza adecuadamente los modalizadores discursivos para diferenciar un hecho de una opinión.	Utiliza los modalizadores discursivos para diferenciar un hecho de una opinión, pero su uso no es suficiente o comete un error.	Utiliza los modalizadores discursivos para diferenciar un hecho de una opinión, pero los utiliza de forma excesiva o comete más de un error.	No utiliza modalizadores discursivos.



CORREO

tareaslenguajemediajbd@gmail.com